

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20055 *PICASSENT*

Edicto

Arturo Vila Chirinos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Picassent, por la presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso consecutivo número 66/17, habiéndose dictado en fecha 25 de septiembre de 2017 por el Juez sustituto de este Juzgado, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José Jacinto Ortiz Sanchís, con Documento Nacional de Identidad número 24328347M, y domicilio en Avenida Jaime I, número 55, de Montserrat (Valencia), habiéndose declarado asimismo la conclusión del mismo por inexistencia de masa activa. Se tiene por designado como administrador concursal a Federico Joaquín Bisquert Lafuente, con despacho profesional en calle Garrigues, 15, 7 de Valencia, teléfono 963526406, fax 963510649, y correo electrónico fedebis@ono.com

Se decreta la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición del concursado, siendo sustituidos por la administración concursal en los términos previstos en el Título III de la Ley Concursal, dado que con la presente resolución se acuerda la apertura de la sección de liquidación. Procédase a la publicidad de esta declaración de concurso, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la Ley Concursal.

Picassent, Valencia, 27 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022737-1